



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Acuerdo de Creación de la **Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB)**, siendo las 9:05 horas del día dieciséis de marzo del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de esta Institución por videoconferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por el COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **I Sesión Ordinaria 2021** de la UTTAB. Es importante subrayar que el cargo del Consejo Directivo es honorario y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo que Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
5. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2020
6. Seguimiento de acuerdos
 - 6.1 Modificación al Catálogo de Pagos 2020
 - 6.2 Baja de Bienes Muebles (Vehículos)
7. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno**
 - 7.1 Adecuación y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020
 - 7.2 Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2020
 - 7.3 Presupuesto inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
 - 7.4 Programa Operativo Anual (POA) 2021
 - 7.5 Nombramientos
8. Asuntos de carácter informativo
 - 8.1 Indicadores
 - 8.1.1 Matrícula del cuatrimestre
 - 8.1.2 Matrícula de nuevo ingreso
 - 8.1.3 Reprobación
 - 8.1.4 Deserción
 - 8.1.5 Aprovechamiento académico
 - 8.1.6 Eficiencia terminal
 - 8.1.7 Becas
 - 8.2 Informe de actividades noviembre-diciembre 2020, enero 2021
 - 8.2.1 Academia
 - 8.2.1.1 Alumnos MEXPROTEC
 - 8.2.1.2 Evaluación y acreditación de Programas Educativos
 - 8.2.1.3 Principales eventos académicos
 - 8.2.2 Administración y Gestión
 - 8.2.2.1 Estados financieros y avance presupuestal 2020
 - 8.2.2.2 Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa PROFEXCE 2020
 - 8.2.2.3 Seguimiento de Acreditaciones
 - 8.2.2.4 Equidad de género
 - 8.2.2.5 Proceso de Selección de alumnos de nuevo ingreso

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

- 8.2.2.6 Actualización del marco normativo de la Universidad Tecnológica de Tabasco
- 8.2.2.7 Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014
- 8.2.3 Planeación y Evaluación
 - 8.2.3.1 Seguimiento del Programa Institucional de Desarrollo de la UTTAB
 - 8.2.3.2 Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2020
 - 8.2.3.3 Fondos de Aportaciones Múltiples FAM
- 8.2.4 Vinculación y extensión
 - 8.2.4.1 Firma de convenios y enlace empresarial
 - 8.2.4.2 Proyectos incubados
 - 8.2.4.3 Guion del video institucional
- 9. Asuntos generales
- 10. Lectura y aprobación de acuerdos
- 11. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

- Nota 1** El **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la I Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco.
- Nota 2** La **Mtra. Ana Edith Palomino Vergara**, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos señaló que, conforme al pase de lista, en esta I Sesión Ordinaria 2021, se encontraron presentes 8 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto, así como el comisario y tres invitados especiales.
- Nota 3** La **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de este Órgano de Gobierno, dio inicio a los trabajos de la I Sesión Ordinaria 2021, y solicitó al Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente continuar con el orden del día.

Acuerdo No.01.01.16.03.2021.R. El Consejo Directivo aprobó el orden del día presentado para esta I Sesión Ordinaria 2021 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Acuerdo No.02.01.16.03.2021.R. El Consejo Directivo ratificó el contenido del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2020, y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

Nota 4 El Consejo Directivo tomó nota del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes.

ACUERDO	
	Acuerdo No.07.02.01.07.2020.R. El Consejo Directivo aprobó el Catálogo de Pagos 2020 con la salvedad de que se aplicará siempre y cuando exista autorización de la Secretaría de Finanzas
III Sesión Ordinaria 2020	En seguimiento al Acuerdo No. 07.02.01.07.202.S relativo a la modificación y aprobación del Catálogo de Pagos 2020, cuyos costos deben igualarse a la Unidad de Medida Actualizada (UMA) 2020.
	Se presenta oficio N. UTTAB/REC/202/20 con fecha de 10 de julio de 2020 del seguimiento ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco del cual no se obtuvo respuesta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various initials like 'J.', 'P.', 'S.', '2', '4']



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

<p>IV Sesión Ordinaria 2020</p>	<p>Se informó al Consejo Directivo que los costos deben igualarse a la Unidad de Medida Actualizada (UMA) 2020. Se presenta oficios N. UTTAB/REC/279/2020 y UTTAB/REC/344/2020 con fechas de 29 de septiembre y 09 de noviembre de 2020 respectivamente, del seguimiento ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco.</p> <p>De acuerdo a las gestiones realizadas con la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas nos informaron que esa solicitud no era posible aplicarla en 2020 debido a que los procedimientos deben ser aprobados y publicados por el Ejecutivo Estatal, por lo que ya se iniciaron los trámites para 2021.</p>
<p>I Sesión Ordinaria 2021</p>	<p>De acuerdo a las gestiones realizadas con la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas nos informaron que esa solicitud no era posible aplicarla en 2020 debido a que los procedimientos deben ser aprobados y publicados por el Ejecutivo Estatal, por lo que ya se iniciaron los trámites para 2021.</p> <p>Se presentó el oficio de seguimiento y la Publicación de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco fue publicada en el extraordinario 196 de fecha 18 de diciembre de 2020 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, y específicamente el artículo Vigésimo del Anexo I correspondiente a la Universidad Tecnológica de Tabasco.</p> <p>En tal tesitura, considerando que no es oportuno incrementar los costos en los servicios durante este año debido a que el 7 % de los desertores que tiene la universidad, han manifestado que por problemas económicos han tenido que abandonar sus estudios, considerando los aspectos socioeconómicos, laborales, todo esto aunado a la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19), se propone otorgar descuentos en el costos de los derechos previstos en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. En ese sentido, la Ley dispone en su artículo 5, que sólo se podrán otorgar las exención eso descuentos establecidos en leyes reglamentos, disposiciones generales; así como, en resoluciones de carácter general emitidas de conformidad con el Código Fiscal del Estado.</p>
<p>Acuerdo concluido</p>	

<p style="text-align: center;">ACUERDO</p>	
<p>Acuerdo No.06.03.22.09.2020.S. El Consejo Directivo autorizó al Rector iniciar las gestiones correspondientes para Baja de 16 bienes muebles (vehículos) de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con un importe total del \$1,682,314.64 (Un millón seiscientos ochenta y dos mil trescientos catorce pesos 64/100 M.N.).</p>	
<p>IV Sesión Ordinaria 2020</p>	<p>El Rector informó que la Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite correspondiente conforme al Capítulo II, Título V Artículo 33 referente a licitación mediante convocatoria pública.</p> <p>1ra Etapa del procedimiento para baja de vehículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizó la solicitud de Avalúo y peritaje ante la procuraduría General de Justicia de Tabasco mediante el No. De OFICIO/UTTAB/DAF/321/2020 ➤ Se Integró la Memoria Fotográfica ➤ Se realizó Diagnostico Técnico Vehicular ➤ Dictamen de No Utilidad

3

4



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

I Sesión Ordinaria 2021	<p>La Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite correspondiente conforme al Capítulo II, Título V Artículo 33 referente a licitación mediante convocatoria pública; conforme a las siguientes etapas:</p> <p>1ra. Etapa del procedimiento para baja de vehículos (Realizada): 1.-Se realizó la solicitud de Avalúo y peritaje ante la procuraduría General de Justicia de Tabasco mediante el No. De OFICIO/UTTAB/DAF/321/2020; 2.-Integración de la memoria fotográfica; 3.-Diagnóstico técnico vehicular; 4.-Dictamen de No Utilidad.</p> <p>2da. Etapa del procedimiento para baja de vehículos (Realizada): 1.-Oficio No. UTTAB/DAF/017/2021 de seguimiento de la continuidad del Avalúo. 2.-Evidencias del Peritaje. 3.-En espera del resultado del Avalúo.</p>
Acuerdo pendiente	

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adecuación y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII y VIII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. *Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;*

VIII. *Analizar y en su caso, aprobar la cuenta anual de ingresos y egresos de la Institución...*

En este sentido, el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo de la Adecuación y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado IV Sesión 2020	Adecuaciones Externas		Cierre presupuestal 2020
		Ampliaciones	Reducciones	
Subsidio federal/ramo 11	\$67,815,846.00	\$2,153,486.00	\$0.00	\$69,969,332.00
Subsidio estatal/ramo 28	\$66,925,086.00	\$0.00	\$0.00	\$66,925,086.00
Financiamientos Internos	\$0.00	\$49,000,000.00	\$40.00	\$9,000,000.00
Ingresos propios (Derechos)	46,337,063.00	\$0.00	\$3,486,361.52	\$2,850,701.48
Total	\$141,077,995.00	\$11,153,486.00	\$3,486,361.52	\$148,745,119.48

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink are present at the bottom of the page, along with the number 4.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

Nota:

- 1) En el subsidio Federal se recaudó un por \$69,969,332.00 que se integra por el convenio modificatorio por \$69,078,572.00 y el PROFEXCE \$890,760.00. Sin embargo, se reintegró la cantidad de \$59,653.20 que corresponde al PROFEXCE conforme a sus reglas de operación, el cual se puede comparar con el cuadro de Egresos.
- 2) Al cierre presupuestal 2020 existe diferencia en el presupuesto del Subsidio Estatal por la cantidad de \$2,153,486.00 que corresponden al convenio modificatorio del paripaso aunque la secretaria de finanzas lo refleja en el Financiamiento Interno.
- 3) En el Ingreso Propio por derecho existe una diferencia entre lo recaudado y recibido por la Secretaría de Finanzas por un importe de \$1,079,175.00 el cual se solicitará a través del proyecto ingresos propios por derecho recuperación 2020, correspondiente a los ingresos del mes de diciembre según oficio No. UTTAB/DAF/003/2021 y recibo de fecha 13 de enero de 2021 transacción 2021/47946. cabe hacer mención que existen una diferencia de 490.48 correspondiente a los redondeos del UMA. el cual se puede comparar con el cuadro de Egresos.

Adecuación y Cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

Capítulos	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Total
1000 Servicios personales	\$54,635,160.44	\$55,212,390.90	\$0.00	\$0.00	\$109,847,551.34
2000 Materiales y suministros	\$4,331,083.01	\$1,999,047.41	\$294,317.18	\$0.00	\$6,624,447.60
3000 Servicios generales	\$10,112,328.55	\$18,713,193.22	\$2,240,531.31	\$0.00	\$31,066,053.08
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$890,760.00	\$454.47	\$315,852.99	\$0.00	\$1,207,067.46
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$69,969,332.00	\$75,925,086.00	\$2,850,701.48	\$0.00	\$148,745,119.48

Acuerdo No.03.01.16.03.2021.R.

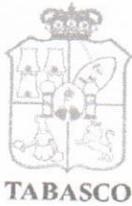
El Consejo Directivo aprobó las **Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con las observaciones emitidas por la representante de la Secretaría de la Función Pública:

Ampliación: En el rubro de **Subsidio Federal (Ramo 11)** por **\$2,153,486.00** (Dos millones ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 007100 M.N.); **Financiamientos internos** por **\$9,000,000.00** (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.).

Reducciones: En el rubro de **Ingresos Propios** por **\$3,486,361.52** (Tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos sesenta y un pesos 52/100 M.N.)

Quedando el **Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020** por la cantidad de **\$148,745,119.48** (Ciento cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil ciento diecinueve pesos 48/100 M.N.).

[Handwritten signatures and initials]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

Derivado del análisis y estudio de la información proporcionada en este punto de aprobación, la Representante de la Secretaría de la Función Pública comentó al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco lo siguiente:

En cuanto al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, si bien es cierto que las cifras presentadas en los reportes en esta Sesión son coincidentes en forma general, no es así en el desglose por capítulo del gasto ni por partida, toda vez, que no coinciden las adecuaciones externas específicamente en los capítulos 1000 y 3000, partidas presupuestales 42119 y 42121 en el Subsidio Estatal; 2000 y 3000 partidas 42120 y 42121 en los Ingresos propios señalados en las solicitudes de movimientos presupuestales anexos en los oficios emitidos por la Secretaría de Finanzas, por lo que, se le recomienda que en lo sucesivo las áreas involucradas de la información financiera y presupuestal de la Universidad, deberán realizar conciliaciones entre ellas de manera periódica, a efecto de que al final del cierre del ejercicio no presenten diferencias, en cumplimiento a lo que establece en el numeral 98 del Manual de Normas Presupuestaria y demás disposiciones Normativas en la materia.

Referente a los remanentes o economías del Recursos Estatal e Ingresos Propios respectivamente, se le reitera que para el ejercicio de los mismos deberán apegarse a lo establecido en los artículos 3 y 8 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2020, 57 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el mismo ejercicio, 17 párrafo tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, 16 y 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 40, 72, 86, 87, 89, 94 y 95 de su Reglamento, disposiciones que señalan que dichos recursos deberán informarse a la Secretaría de Finanzas para los trámites correspondientes.

Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2020

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII y VIII, que a la letra dice:

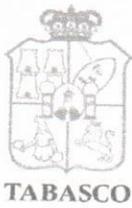
Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. *Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;*

VIII. *Analizar y en su caso, aprobar la cuenta anual de ingresos y egresos de la Institución...*

J. R. Q.
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

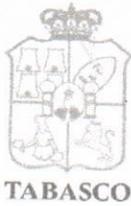
Por lo que el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo para las Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2020.

Clave	Descripción	Objetivo del propósito
E066 Educación Superior Tecnológica	Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente tecnológica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado laboral	Los alumnos inscritos en la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) concluyen su formación académica en los niveles 5A y 5B

Tipo de subsidio	Numero de Cuenta	Total
Subsidio federal	42119	\$54,635,160.44
	42120	\$4,331,083.01
	42121	\$10,112,328.55
	42122	\$890,760.00
Subsidio estatal	42119	\$55,212,390.90
	42120	\$1,999,047.41
	42121	\$18,713,193.22
	42122	\$454.47
Ingresos propios	42119	\$0.00
	42120	\$294,317.18
	42121	\$2,240,531.31
	42122	\$315,852.99
Total		\$148,745,119.48

Acuerdo No.04.01.16.03.2021.R. El Consejo Directivo aprobó las **Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2020** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, congruente con las Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021**

Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo; Por lo que el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Fuente de financiamiento	Presupuesto autorizado
Subsidio federal (Ramo 11)	\$66,925,086.00
Subsidio estatal (Ramo 28)	\$60,000,000.00
Ingresos propios	\$6,372,121.00
Total	\$133,297,207.00

Presupuesto Inicial de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021; por cuenta y capítulo

Cuenta	Capítulos	Subsidio federal	Subsidio estatal	Ingresos propios	Total
42119	1000 Servicios personales	\$52,481,674.00	\$42,900,000.00	\$0.00	\$95,381,674.00
42120	2000 Materiales y suministros	\$4,331,083.00	\$0.00	\$2,423,842.00	\$6,754,925.00
42121	3000 Servicios generales	\$10,112,329.00	\$17,100,000.00	\$2,875,697.00	\$30,088,026.00
42122	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00	\$0.00	\$560,111.00	\$560,111.00
42123	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00	\$512,471.00	\$512,471.00
Total		\$66,925,086.00	\$60,000,000.00	\$6,372,121.00	\$133,297,207.00

Acuerdo No.05.01.16.03.2021.R. El Consejo Directivo aprobó el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, mismo que fue notificado por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. SF/SE/DPyGP/041/2021 por la cantidad de **\$133,297,207.00** (Ciento treinta y tres millones doscientos noventa y siete mil doscientos siete pesos 00/100 M.N.), con las observaciones emitidas por la representante de la Secretaría de la Función Pública:

Subsidio Federal (Ramo 11) por \$66,925,086.00 (Sesenta y seis millones

Handwritten signatures and initials in blue and red ink at the bottom of the page.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

novecientos veinticinco mil ochenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Subsidio Estatal (Ramo 28) por **\$60,000,000.00** (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Ingresos Propios por **\$6,337,121.00** (Seis millones trescientos treinta y siete mil ciento veintiún pesos 00/100M.N.).

La representante de la Secretaría de la Función Pública comentó que derivado del análisis realizado al Presupuesto inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, se desprende lo siguiente:

En el desglose del egreso por partida presupuestal, la partida 33106.- AUDITORÍAS, no cuenta con techo presupuestal dentro de este presupuesto, misma que si fue considerada en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2021 presentado y autorizado por el Consejo Directivo de la Universidad en la IV sesión Ordinaria del 2020, por lo que, se le recuerda que la Secretaría de la Función Pública a través de los oficios Núm. SFP/SAGP/DGOICyCP/602/10/2020 y SFP/SAGP/DGOICyCP/097/01/2021 con fechas 08 de octubre de 2020 y 20 de enero de 2021 respectivamente, en donde se le solicitó a usted informara el monto autorizado para la partida citada, recibiendo respuesta de usted mediante oficio Núm. UTTAB/REC/046/2021 de fecha 22 de enero de 2021, que el monto disponible es por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). En virtud de lo anterior, se le solicitó que efectúe los ajustes correspondientes para dar suficiencia presupuestal a esta partida y dé cumplimiento al Artículo 13, Fracción VIII del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, relativo a "Solicitar a la autoridad competente la designación de auditor externo que dictamine sus estados Financieros".

En cuanto a las Adecuaciones Internas que realizaron al presupuesto inicial se le recomienda que cuando realicen transferencias entre partidas presupuestarias, cuide no afectar el mejor cumplimiento de los objetivos y metas prioritarias de la Universidad, con la finalidad de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos y que estas transferencias las realicen en apego a lo aprobado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2021, Artículos 16, Fracción I, 53, 54 y 56 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y demás disposiciones normativas aplicables en la materia.

El Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Órgano de Gobierno sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink at the bottom of the page.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021**

Nota 5 El representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, preguntó al representante de la Secretaría de la Función Pública por qué no se ve reflejado el Pari passu.

El representante de la Secretaría de Finanzas, conforme a sus atribuciones, refirió que dicha Secretaría irá aportando durante el ejercicio conforme a la disponibilidad de los recursos del Estado, con la finalidad de dar cumplimiento al Pari passu.

Asimismo, la representante de la Secretaría de la Función Pública refirió que, conforme al Convenio de Asignación de Recursos de la UTTAB para el presente Ejercicio Fiscal, en este se estipula que el Estado hará las aportaciones de acuerdo a la disponibilidad de los recursos. En ese sentido, comentó que en el cierre del Ejercicio Fiscal 2020 se constató que el Estado cumplió con la aportación del 50%.

El Rector de la UTTAB externó que conforme se vayan realizando las adecuaciones en el transcurso del ejercicio del presupuesto se irán agregando las partidas.

Programa Operativo Anual (POA) 2021

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo; en este sentido, el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo del Programa Operativo Anual (POA) 2021.

Clave	Descripción	Objetivo del propósito
E066 Educación Superior Tecnológica	Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente tecnológica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado laboral	Los alumnos inscritos en la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) concluyen su formación académica en los niveles 5A y 5B

Subsidio	No. Del proyecto	Descripción del proyecto	Total
Federal	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	\$66,925,086.00
E estatal	28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$60,000,000.00
Recursos propios	10	Recursos propios	\$6,372,121.00



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

Acuerdo No.06.01.16.03.2021.R. El Consejo Directivo aprobó el **Programa Operativo Anual (POA) 2021** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Nombramientos

De acuerdo a las funciones del Consejo Directivo, descritas en el Artículo 13, del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, que a la letra dice

Fracción XIII.- *Nombrar, suspender y remover al personal de confianza de la Universidad a propuesta del Rector*”.

Así como el Artículo 17, *Funciones del Rector que dice:*

Fracción VII.- *“Proponer al Consejo Directivo el nombramiento, suspensión o remoción de los servidores públicos de confianza de la Universidad”*”.

En este sentido, el Rector sometió para aprobación del Consejo Directivo los Nombramientos del siguiente personal:

Nombre	Cargo
Lic. Irene Morales Méndez	Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto
Mtro. Samuel Salvador García	Jefe del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional

Acuerdo No.07.01.16.03.2021.R. De conformidad con el Artículo 13, Fracción XIII, del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, el Consejo Directivo aprobó, a propuesta del Rector, los nombramientos de los siguiente funcionarios:

Lic. Irene Morales Méndez.- Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto.

Mtro. Samuel Salvador García.- Jefe del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional.

Catálogo de pagos del Centro de Idiomas (CIUT)

Con fundamento en el Artículo 5, Fracción III del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 7252 B del Periódico Oficial del Estado de fecha 07 de marzo de 2012.

Artículo 5. *En el cumplimiento de su objeto, la Universidad está facultada para*

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

Fracción III. Ofrecer programas de Superación Académica, actualización y, capacitación y adiestramiento dirigido a los miembros de la comunidad universitaria, el sector productivo, público y privado, así como a la población en general, pudiendo expedir para tales efectos, las constancias de habilidades laborales y de capacitación correspondientes; Fracción Reformada 7-03-2012. En este sentido, el Rector sometió aprobación del Consejo Directivo el Catálogo de pagos del Centro de Idiomas (CIUT).

Concepto General en contabilidad	Concepto Especifico en recibos	Duración del módulo	Monto a pagar por módulo (2 meses)	Descripción	
Colegiatura público general CIUT	Pago de mensualidad	2 meses	\$ 1,000.00		
	20% de descuento a estudiante UT	2 meses	\$ 800.00	se otorga a todo alumno inscrito a un Programa educativo de la UTTAB y se calcula a partir de la colegiatura base de \$500.00	
	20% de descuento a egresado UT	2 meses	\$ 800.00	se otorga a todo egresado de cualquier Programa educativo de la UTTAB y se calcula a partir de la colegiatura base de \$500.00	
	50% Capacitación UT	2 meses	\$ 500.00	Se otorga al personal docente y administrativo de la comunidad universitaria UTTAB de nómina y contrato. Se calcula a partir de la colegiatura base de \$500.00	
Concepto General en contabilidad	Concepto Especifico en recibos	Duración del curso	Monto a pagar por alumno	Descripción	
Curso CIUT	Curso de Preparación TOEFL	Curso de 60 horas	\$ 4,060.00	Prepara para el examen TOEFL ITP	
	Curso de Preparación nivel B2 (FCE)	Curso de 100 horas	\$ 6,200.00	Prepara para el examen First Certificate in English de la Universidad de Cambridge	
	Curso de Preparación nivel C1 (CAE)	Curso de 100 horas	\$ 7,200.00	Prepara para el examen Certificate in Advanced English de la Universidad de Cambridge	
	Curso de Preparación para Enseñanza del idioma inglés (TKT)	Curso de 100 horas	\$ 6,000.00	Prepara para el examen Teaching Knowledge Test de la Universidad de Cambridge	
	Curso de Preparación TOEIC	Curso de 60 horas	\$ 4,060.00	Prepara para el examen TOEIC	
	Curso personalizado	por servicio a partir de 20 hora	depende del número de horas	\$	Este tipo de curso puede estar enfocado específicamente al desarrollo de alguna habilidad
	Curso para fines específicos (profesional)	Curso de 60 horas	\$ 4,060.00	\$	Este curso se refiere a temas introductorios a negocios, turismo, tecnologías de la información, gastronomía, etc.
Concepto General en contabilidad	Concepto Especifico en recibos	Programación	Monto a pagar por alumno en una sola exhibición	Descripción	
Exámenes	TOEFL	3 veces al año	\$ 1,000.00	examen de certificación académico	
	TOEIC	3 veces al año	\$ 1,568.00	examen de certificación en contexto laboral	
Concepto General en contabilidad	Concepto Especifico en recibos	Programación	Monto a pagar por alumno en una sola exhibición	Descripción	
Constancias de Estudio CIUT	Constancia de estudios	por solicitud del cliente	\$ 50.00	Documento que hace constar que el alumno está inscrito en uno de los módulos del CIUT	
	Constancia de suficiencia en el idioma inglés	por solicitud del cliente	\$ 350.00	Documento que hace constar que el alumno tiene conocimientos en el idioma inglés para revalidar la asignatura de inglés de un programa educativo. Vigencia 2 años	
	Constancia de comprensión de textos	por solicitud del cliente	\$ 350.00	Documento que hace constar que el alumno cuenta con conocimientos para comprender textos en inglés. Vigencia 1 año.	
Constancia de Nivel de Idioma	Constancia de nivel de idioma	por solicitud del cliente	\$ 350.00	Documento que hace constar que el alumno tiene alguno de los niveles del idioma inglés medido conforme al Marco Común de Referencia para las Lenguas (MCRL) A1, A2, B1, B2, C1 o C2	
Concepto General en contabilidad	Concepto Especifico en recibos	Periodicidad	Monto a pagar	Descripción	
Traducción	Traducción de documentos académicos	por solicitud del cliente	\$ 250.00	Hoja tamaño carta	
			\$ 300.00	Hoja tamaño oficio o traducción que incluya tablas.	

Comentarios:

Se otorga un 100% de descuento a los agremiados al SUTAAUTTAB es decir que de acuerdo a la cláusula 77 del contrato colectivo quedan exentos del monto total de colegiatura de este Centro directamente



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

CALENDARIO DE CURSOS 2021

CONCEPTO	CURSO	FECHA	DIAS	HORARIO
IDIOMAS	Inglés	18 de mayo/15 de junio/17 de agosto/21 de sept/18 de oct	Martes a Jueves	7-9 am/4-6 pm/6-8 pm
	Inglés, francés e italiano	22 de mayo/19 de junio/21 de agosto/25 de sept/23 de oct	Sábados	8 a 1 pm
	Inglés	23 de mayo/20 junio/22 de agosto/26 de sept/24 de oct	Domingos	9 a 2 pm
PREPARACION	Curso de Preparación TOEFL 1	22 de mayo-7 de agosto	Sábados	8 a 2 pm
	Curso de Preparación TOEFL 2	12 septiembre-14 de noviembre	Domingos	9 a 2 pm
	TOEFL Sesión 1	29 de mayo	Sábado	9 a 11 am / 1 a 3 pm
CERTIFICACION	TOEFL Sesión 2	14 de agosto	Sábado	9 a 11 am / 1 a 3 pm
	TOEFL Sesión 3	27 de noviembre	Sábado	9 a 11 am / 1 a 3 pm
	TOEIC Sesión 1	26 de junio	Sábado	9 a 11 am / 1 a 3 pm
	TOEFL Sesión 2	24 de septiembre	Sábado	9 a 11 am / 1 a 3 pm

NOTA: Los cursos de preparación para los exámenes de Cambridge no se han programaron debido a que hasta este momento no hay exámenes en versión digital

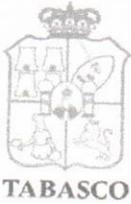
Acuerdo No.08.01.16.03.2021.R. El Consejo Directivo aprobó la propuesta presentada por el Rector sobre el **Catálogo de pagos del Centro de Idiomas (CIUT)** de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 6 El Consejo Directivo tomó nota del informe presentado por el **Dr. Lenin Martínez Pérez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco:

INFORME DE ACTIVIDADES

Indicadores Académicos: Matrícula TSU (1393); Matrícula de la Licenciatura (996); 31 alumnos hablantes de la Lengua indígena; 69 discapacitados; se presentó un gráfico de la matrícula total por nivel educativo; 109 alumnos de nuevo ingreso; 54 alumnos de nuevo ingreso de TSU; 37 alumnos reprobados de TSU; 18 alumnos reprobados de Licenciatura; Presentación de gráficas de Histórico de la tasa de reprobación por nivel educativo; septiembre -diciembre (2016 -2020); 184 Alumnos desertores de TSU; 58 Alumnos desertores de licenciatura; Presentación de Causas de deserción por nivel educativo; septiembre -diciembre 2020 (242 alumnos); Histórico de la tasa de deserción por nivel educativo; septiembre -diciembre (2016 -2020); 9.49 de Promedio de aprovechamiento de TSU; 9.45 de promedio de aprovechamiento de licenciatura; histórico de promedio de aprovechamiento académico por nivel educativo; septiembre -diciembre (2016 -2020); Eficiencia terminal por nivel y programa educativo; 85 egresados por programa educativo; Becas de TSU 376; 502 Becas de licenciatura; Bases de datos de los indicadores estadísticos. Presentación de becas por programa educativo.



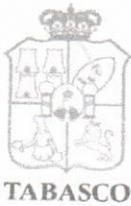
SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021**

Informes de actividades Noviembre-diciembre 2020 -enero 2021: Academia: 28 alumnos en el Curso de inducción"; Integración de exámenes psicométricos 36 alumnos; "Taller para padres" (30); Consultas virtuales psicopedagógicas 8 Alumnos 16 Sesiones. Plática de retroalimentación con becarios MEXPROTEC 2020-2021; Proceso de preparación alumnos MEXPROTEC 2021-2022; se aplicó el examen TOEFL ITP versión digital a 21 candidatos; Certificado de Reconocimiento de las Certificaciones de la Universidad de Michigan; Evaluación diagnóstica del dominio del idioma inglés en línea. Distribución de los cuerpos académicos por división (diciembre 2020), 12 cuerpos académicos, 19 Líneas de Generación y aplicación del conocimientos y 55 profesores; Profesores con perfil PRODEP (37). Desarrollo de asignaturas en Plataformas Moodle. Programas educativos acreditar para el 2021: TSU en Mantenimiento área Industrial, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Procesos Bioalimentarios, TSU en Energías Renovables área Calidad y Ahorro de Energía, TSU en Química área Industrial, TSU en Química área Tecnología Ambiental, Ingeniería en Tecnología Ambiental, Ingeniería en Química de Procesos Industriales, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico. Cursos, talleres, diplomados y certificaciones: 98 alumnos La Era de la Empresa Inteligente, 10 alumnos Uso Avanzado de Forms del Office 365, 13 docentes Uso Avanzado de Forms, 16 docentes Función tutorial y creación de carpetas digital, 39 docentes Programación de rúbricas usando Teams del Office 365 y Share Point de Office 365, 6 Administrativo Organización y Funcionamiento del Sistema Institucional de la Ley General de Archivo, 10 docentes "La Gran oportunidad... El Turismo Boutique Cualquiera Puede", 3 docentes Idioma Italiano, 1 docentes Diplomado Internacional en Nutrición y Salud en Línea, 25 docentes "Introducción a la Economía Social y Solidaria", 6 docentes Metodología para la enseñanza de CCNA y Introducción a Redes, 1 docente Certificación en Transsmision & Access Specialist por parte de Huawei. Principales eventos académicos: Festival del Tamal de la Candelaria Virtual 2021, Participación en el Conversatorio Regional Juvenil sobre Educación Ambiental, Asesorías y cursos personalizados virtual, Reconocimiento CACECA, 2do Encuentro Regional de Cuerpos Académicos y el 1er Foro Internacional de Investigación, Exposición virtual de proyectos. Presentación de Propuesta de nuevos programas educativos: Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable, Maestría en Tecnología del Petróleo y Fluidos de Perforación, Maestría en Refinación y Procesos Petroquímicos. Administración y Gestión: Estados Financieros y Avance Presupuestal 2020.

Administración y Gestión: Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa PROFEXCE 2020.

Planeación y Evaluación: Seguimiento al Programa Institucional de Desarrollo de la UTTAB, Reuniones de seguimiento al PIDE 2019-2024 de la Universidad; Programa para el Fortalecimiento a la Excelencia Educativa PROFEXCE 2020 monto asignado \$ 890,760. Fondos de Aportaciones Múltiples FAM (ESCUELAS AL 100/FAM POTENCIADO: MONTO ASIGNADO: \$5,000,000.00); Presupuesto autorizado por el Fondo de Aportaciones Múltiples, (monto asignado \$19,894,581.21 MXN), Actualmente se continua con los trabajos de colocación de puerta de emergencia en los edificios No.1, No.3 y No. 5 contemplados en la reconstrucción y remodelación en los edificios 1, 3, 5, 8 y Biblioteca. Mejora continua: Seguimiento de acreditaciones: En 2021 se trabajará un total de 12 programas educativos; el programa de TSU en Química área Prevención de Corrosión será hasta 2022. Equidad de género: La UTTAB se sumó al esfuerzo del IEM con la campaña "16 días de activismo contra la violencia de género" la cual se efectuó del 25 de noviembre al 10 de diciembre 2020: se realizaron las siguientes actividades: Difusión de video institucional, campaña "Yo me uno"; Asistencia a la plática: Día internacional de las mujeres, Entrega de violentómetro. Servicios Escolares: Procesos de selección de alumnos de nuevo ingreso: TSU 103 aspirantes registrados para examen en línea, de los cuales 80 presentaron el examen



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

Se inscribieron un total de 54 alumnos en 3 Programas Educativos; en Licenciatura se inscribieron un total de 55 alumnos en 3 Programas Educativos. Proceso de titulación, 513 realizaron trámite de titulación. Abogado General: En cuanto a la Actualización del marco normativo de la Universidad Tecnológica de Tabasco informó el Rector que dicho documento fue remitido a la Comisión Técnica, para la atención que corresponda; Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014: El Administrador Desconcentrado de Recaudación presentó propuesta en las mismas condiciones que la reunión del 12 de noviembre de 2020, destacando lo siguiente: Que el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Finanzas solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o Servicio de Administración Tributaria su apoyo en base al Convenio de Colaboración Fiscal, signado entre la Federación y el Estado, la sesión de cobro de ambos créditos fiscales y de esta forma el Estado tendrá el beneficio de recuperar el 75% y con dicha recuperación financiarse para pagar los créditos fiscales. Está pendiente la resolución de recurso de reconsideración en contra de lo ficionúmero500-57-00-06-02-2019-003807 emitido por la Administración Desconcentrada de la Auditoría Fiscal de Tabasco "1" correspondiente al ejercicio fiscal2011.

Vinculación y Extensión: se informó sobre la agenda de fortalecimiento de la cultura emprendedora, incubación e innovación empresarial, seguimiento de egresados y estatus de la inserción laboral, difusión universitaria, servicios especializados, capacitación profesional al sector productivo en la región y movilidad estudiantil internacional. Convenios firmados: Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Enlace empresarial: Alianza educativa entre Huawei y la UTTAB, adhiriéndose al Proyecto de Cooperación Global con las Universidades con carreras del área de TI denominado ICT Academy. Proyectos de alumnos incubados en línea: 4 comercios y 6 servicios; 20 empleos generados. Difusión Universitaria; responsabilidad social: Conferencia "Sufrir o reír, decir en tiempo de crisis..." Dirigida a toda la comunidad UTTAB y público en general; Se realizó vía remota auditoría de contenido de formaldehído en tableros de madera a la empresa PROTEAK, como parte del convenio internacional con la empresa AIDIME de España. Servicios a clientes: Auditorías de contenido de formaldehído a tableros de madera; capacitación Programa Estadístico SPSS intermedio".

El Consejo Directivo tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondiente a los meses de noviembre - diciembre 2020 y enero 2021 entregados a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 7 El **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

La representante de la Secretaría de la Función Pública señaló al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco lo siguiente:

Los ejecutores del gasto, serán los responsables de la administración de los recursos debiendo observar estrictamente los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género tal como lo establecen las disposiciones

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink at the bottom of the page.



**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021**

normativas, en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 Frac. II párrafo segundo, 76 párrafo décimo tercero de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 20, 41, 82, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 7 Fracción I, V y VI de la Ley General de responsabilidades Administrativas, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8, 16 y 50 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y demás disposiciones aplicables en materia de responsabilidad hacendaria y disciplina financiera.

El representante de la Secretaría de Finanzas externó una felicitación al Rector por el trabajo presentado y el esfuerzo realizado en el uso de mayor de la tecnología. Asimismo, lo exhortó a continuar acatando las medidas de austeridad y racionalidad del gasto y atender el Artículo 76, Fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así como las establecidas por el Gobierno de la República.

El representante de la Dirección General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) externó una felicitación al Rector por la labor realizada y por mantener la calidad educativa, asimismo, reiteró el apoyo de esta DGUTyP.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

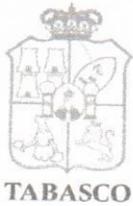
Nota 8 La **Mtra. Ana Edith Palomino Vergara**, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta I Sesión Ordinaria 2021, mismos que fueron aprobados.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 10:54 horas del día en que se actuó, la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de este Órgano de Gobierno, dio por concluida la I Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce esta acta los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes

[Handwritten signatures in blue and brown ink]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo

Con derecho a voz y voto

Representantes del Gobierno del Estado

Dra. Eglá Cornelio Landero
Secretaria de Educación y Presidente del Consejo Directivo

Lic. Juan Antonio Torres Báez
En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz
Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Lic. Gustavo Merino Lastra
En representación de la Lic. Sheila Guadalupe Cadena Nieto
Secretaria para el Desarrollo Energético

Representantes del Gobierno Federal

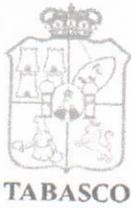
Ing. Juan Alberto Juárez Sosa
En representación del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez,
Subsecretario de Educación Superior de la SEP

Ing. Juan Alberto Juárez Sosa
En representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General
de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP

L.C.P. Irma Luna González
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Tabasco

Representantes del Gobierno Federal

Lic. Ramón Rodríguez Totosaus
En representación del C. Evaristo Hernández Cruz,
Presidente Municipal de Centro



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo

Representante del Sector Productivo

Ing. José Antonio Burelo Cacho

Ing. Víctor Alí Rozz de la Torre

Representantes con derecho a voz pero sin voto

Comisario

L.C.P. Dulce Ma. Sánchez Álvarez

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora,
Secretario de la Función Pública

Invitados especiales

M. Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza,
Secretario de Finanzas

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de
Educación

Mtro. Fernando Calzada Falcón

Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
16 de marzo, 2021

Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes del Consejo Directivo

Secretaria de Acuerdos

Firma

Mtra. Ana Edith Palomino Vergara
Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación

Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco

Firma

Dr. Lenin Martínez Pérez